

ACTA SESIÓN N° 259

En la ciudad de Santiago, a miércoles 29 de junio de 2011, siendo las 09:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Raúl Urrutia Ávila, y con la asistencia de los Consejeros, Juan Pablo Olmedo Bustos y Jorge Jaraquemada Roblero. El Consejero, don Alejandro Ferreiro Yazigi, no asiste a la presente sesión. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designado para estos efectos, el Sr. Alfredo Steinmeyer Espinosa. Participa de la sesión el Sr. Eduardo González Yáñez, en su calidad de Director General (s) del Consejo.

1.- Cuenta Comité de Admisibilidad N° 129.

Se incorporan a la sesión la Directora Jurídica (s), Srta. Andrea Ruiz y el Jefe de la Unidad de Admisibilidad, Sr. Ricardo Sanhueza.

El Presidente del Consejo informa que en el Comité de Admisibilidad N° 129, celebrado el 29 de junio de 2011, se realizó el examen de admisibilidad a 12 amparos y reclamos. De éstos, 2 se consideraron inadmisibles y 7 admisibles. Asimismo, informa que se derivarán 2 amparos al Sistema Alternativo de Resolución de Conflictos y que se pedirán una aclaración.

ACUERDO: El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Aprobar el examen de admisibilidad N° 129 realizado el 29 de junio de 2011 y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando al Director General de este Consejo la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- Presentación Consejo 360°.

Se integra a la sesión el Jefe de la Unidad de Sistemas, Sr. Gastón Avendaño.

El Sr. Director de la Unidad de Operaciones y Sistemas, Sr. Eduardo González, informa que se ha puesto en marcha un método corporativo para generar información oficial desde un único repositorio. Señala que el objetivo de la presentación que a continuación se hará es que los Consejeros conozcan el sistema, lo utilicen y puedan monitorear los distintos ámbitos del quehacer de la Corporación.

El Sr. Gastón Avendaño señala que el sistema referido es, técnicamente, una base de datos corporativa que se encuentra disponible a través de la intranet del Consejo y cuyo objetivo

principal es ser utilizado como una fuente única de información. Esquemáticamente, tiene una visión de 360° de todos los sistemas del Consejo, entre los cuales se encuentra el sistema de gestión de casos y el de fiscalización de transparencia activa. En cuanto a su arquitectura, señala que a partir de la fuente única se construye un cubo multidimensional que permite que todos los datos estén disponibles. Por ejemplo, los indicadores de gestión, los reportes y fichas, entre otros, respecto de los cuales todos los usuarios tienen acceso.

Por su parte, se refiere a las reglas principales de operación del sistema, señalando que éste se alimenta de todos los sistemas del Consejo y que se actualiza en forma diaria.

De esta forma, pasa a mostrar el sitio respectivo, su funcionamiento y, en particular, el sistema de gestión de casos, sus herramientas, operaciones, aplicaciones y filtros.

Por último, se informa que este mismo sistema estará disponible en el sitio web a la ciudadanía. Los Consejeros felicitan el trabajo realizado y solicitan que se revise qué información será la que estará disponible para la ciudadanía, considerando especialmente para esto, la protección de los datos personales de quienes han concurrido al Consejo. Asimismo, solicitan que cuando el sistema se publique se contenga una breve explicación de su funcionamiento.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y solicitan al Director de Operaciones y Sistemas que se analicen las inquietudes planteadas.

3.- Cuenta informe gestión mensual, mayo de 2011.

Se incorpora a la sesión el Director de Administración, Finanzas y Personas, Sr. Javier Pérez, el Director de Estudios, Sr. Eolo Díaz-Tendero, la Jefa de la Unidad de Derecho de Acceso, Sra. Ximena Rivillo. Participan también de la sesión la Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, Sra. María José Méndez, la Jefa de la Secretaría Técnica, Sra. Andrea Aylwin, la Analista de la Unidad de Planificación y Calidad, Srta. Marisol Contreras y la Analista de la Unidad de Comunicaciones, Srta. Ángela Valenzuela.

La Analista de Control de Gestión, Srta. Marisol Contreras, da cuenta de la marcha general del Consejo al mes de mayo de 2011.

Comienza su exposición informando que para el presente reporte se utilizó el sistema Consejo 360°, con los datos y el proceso en marcha blanca.

Seguidamente, se refiere al proceso de regulación, informando que durante el mes finalizó el período de consulta pública en materia de protección de datos, habiéndose hecho dos focus

group, cuyos resultados están siendo procesados por la Dirección de Estudios. Además, informa que se avanzó en la preparación de la Instrucción General Sobre Derecho de Acceso, la cual será presentada en la próxima sesión de Consejo. Por último, informa que se presentaron 2 minutas y un informe en derecho.

En materia de seguimiento legislativo, da cuenta del ingreso a tramitación de 4 proyectos de ley, 1 Clase A, 2 clase B y 1 clase C. Se trata del proyecto de ley para que las empresas públicas estén sujetas a la transparencia pasiva de la Ley 20.285, Boletín 7653-03; el proyecto de ley que reforma la Ley 19.300 en materia de participación ciudadana, Boletín 7674-12; el proyecto de ley que establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional, Boletín 7668-02 y el proyecto de ley sobre Probidad Pública, Boletín 7616-06. Respecto a capacitación y enlaces, informa que hubo avances en el ámbito de la formalización de los enlaces administradores de los Órganos de la Administración Central y de las municipalidades. Por su parte, informa que se realizaron 9 actividades de capacitación dirigidas a funcionarios públicos.

En el ámbito de la fiscalización, informa que durante el mes finalizó el proceso de fiscalización de los órganos y servicios que habían registrado el menor índice de cumplimiento de las normas sobre transparencia activa. Al respecto, señala que hubo una mejora del 2,55% del promedio obtenido en el proceso de fiscalización realizado el 2010. Sobre el particular, informa los resultados obtenidos por las 91 instituciones fiscalizadas, señalando que se registraron instituciones que mejoraron su desempeño y otras que empeoraron. Señala que en lo oficios a través de los cuales se remitieron los informes de fiscalización, se felicitó, se apercibió o se hicieron observaciones, según cada caso.

En cuanto a atención de clientes, informa que durante el mes ingresaron 841 consultas, lo que representa el número de consultas más alto del que se tenga registro. En este sentido, da cuenta del perfil de los consultantes y las principales materias consultadas. Por su parte, indica que ingresaron 8 de solicitudes de información de las cuales todas fueron contestadas dentro de plazo legal.

En lo que respecta a solución de conflictos, informa que ingresaron 119 casos y se despacharon 122, esto es, un 2% más que los ingresos y egresos registrados durante mayo, lo que permitió disminuir el stock de casos. De las decisiones emitidas, informa que se generaron mayoritariamente decisiones de fondo, de las cuales en el 52% de los casos se acogió la reclamación, mientras que en el 27% se rechazó.

En materia de reclamos de ilegalidad, informa que ingresaron 5 reclamos, se informaron 3 y que hubo 10 alegatos. Por su parte, se generaron 8 fallos, de los cuales 7 son favorables a esta Corporación.

Al respecto los Consejeros consultan si el Consejo se está notificando en todos los reclamos de ilegalidad (considerando que el art. 30 de la Ley de Transparencia le entrega al reclamante la obligación de notificar por cédula al Consejo) o se está esperando que el órgano reclamante lo haga (notifique al Consejo). Se informa que sólo en algunos casos es el Consejo el que se notifica de la reclamación interpuesta. Los Consejeros señalan que más allá de que esto sea un problema de redacción de la Ley de Transparencia, solicitan a la Dirección Jurídica que proponga una fórmula de funcionamiento más expedita, máxime si se considera el acuerdo adoptado respecto a la improcedencia de los recursos de reposición.

En cuanto al Sistema Alternativo de Resolución de Conflictos (SARC), se informa que el período reportado ha sido el de mayor derivación, con 37 casos derivados. De los casos en SARC, hay 20 cerrados y 23 en tramitación.

En el ámbito de comunicaciones, informa una disminución de las notas de prensa aparecidas, con 55 artículos publicados. Destaca el aumento de notas relativas a la protección de datos personales y el Consejo para la Transparencia. En este sentido, los Consejeros solicitan que se genere más comunicación en el ámbito de la protección de datos con los órganos pertinentes, como la Comisión de Economía del Senado, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio de Economía.

En materia de gestión presupuestaria, se informa el monto de la ejecución presupuestaria de mayo, señalando que éste corresponde al 38,9% del presupuesto anual.

Por último, respecto a sistemas, se informa que en mayo se constituyó el equipo técnico del proyecto Portal de Transparencia.

El Consejero Olmedo pide la palabra, solicitando que se orienten las capacitaciones a asociaciones de funcionarios sindicales. Por su parte, solicita a la Dirección de Estudios que elabore una matriz de riesgos sobre los proyectos de ley a los que se les hace seguimiento, con especial foco en protección de datos y proyectos que incidan en las facultades del Consejo.

Finalmente, se conversa sobre la próxima cuenta anual del Consejo. Se solicita que la próxima cuenta anual se realice en abril de 2012, junto con la realización del Seminario Internacional. Asimismo, se requiere que se presente el estado de construcción de la memoria institucional.

ACUERDO: Los Consejeros comentan la presentación del Director General y acuerdan: i) Dar por rendida la cuenta de la gestión mensual del mes de mayo y por cumplida la obligación prevista en la letra h) del artículo 20 de los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia y ii) Encomendar al Director General para que se dé cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

4.- Estado de avance componente N° 1 proyecto Banco Mundial: Red de Intercambio.

El Director de Operaciones y Sistemas, Sr. Eduardo González, da cuenta del estado de avance de la componente N° 1 del Proyecto con el Banco Mundial, referida la red de intercambio. Señala que durante el Seminario Internacional se realizó un taller con las autoridades de los países participantes y los consultores respectivos. Al respecto, informa que allí se validó el diagnóstico que se levantó en los meses de trabajo y se acordaron los temas prioritarios: archivos, jurisprudencia, difusión y capacitación e indicadores. Asimismo, se firmó una carta de intención y se nombraron las contrapartes técnicas, encontrándose pendiente el nombramiento de la contraparte técnica de México. Adicionalmente, señala que se contrató a la persona que ejercerá el rol de animador de la red. La persona fue contratada con fondos del Banco Mundial y trabajará en el Consejo a partir del 15 de julio.

Finalmente, informa que está en construcción la extranet y que se está programando una segunda jornada, en septiembre de 2011, durante la semana de la transparencia y protección de datos personales del Instituto Federal de Acceso a la Información, IFAI.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

5.- Varios.

a) Reglamento acoso sexual y laboral.

El Director de Administración, Finanzas y Personas, Sr. Javier Pérez, informa que se encuentra en etapa de revisión por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica el Reglamento de Acoso Sexual y Laboral. Señala que para la elaboración de este Reglamento se levantó información de varios servicios y buenas prácticas comparadas.

Señala que una vez aprobado el instrumento, hay que hacer difusión y capacitación interna sobre el mismo y que la idea es que los Consejeros lo vean para realizar sus observaciones.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y solicitan que una vez que esté concluido el análisis jurídico del Reglamento se presente al Consejo Directivo para su aprobación.

b) Cuenta reunión Subdirector de Presupuesto.

El Sr. Javier Pérez da cuenta de la reunión que se sostuvo con el Subdirector de Presupuesto, Sr. Guillermo Pattillo. Señala que el Subdirector concurrió a este Consejo junto con la Sectorialista, doña Mabel Barrales y el analista, Sr. Alfonso Riquelme, ocasión en la que se abordaron 3 grandes áreas, a saber, el suplemento presupuestario para el financiamiento del Portal y para realizar campañas de difusión y capacitación durante el presente año, y el presupuesto 2012. Al respecto, informa que está abierta la posibilidad de adelantar presupuesto para los temas referidos y que, además, quedó abierta la posibilidad de adquirir un inmueble para oficinas.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

6.- Cuenta Auditor Interno.

A solicitud del Consejo Directivo, se retiran de la sesión los Directores y Jefes de Unidad presentes en la sala.

El Auditor Interno, Sr. Carlos Astaburuoaga, recuerda los principales compromisos adoptados desde su llegada. Señala que su período de instalación ha sido un poco más lento de lo esperado, pero que ya está en régimen. Seguidamente, se refiere a los principales hallazgos que se han podido constatar en materia de transparencia activa y cumplimiento de normativas y procedimientos. Señala que los hallazgos son menores y que todos se encuentran ya solucionados. En este sentido, destaca que no hay hallazgos en cuentas corrientes, saldos, balances y cuentas por cobrar.

Por su parte, se refiere en particular al robo de tarjetas SIM y al estado de los compromisos que se adquirieron como consecuencia de la investigación interna que se realizó.

En otro ámbito de cosas, da cuenta del actual desarrollo de 2 auditorías y de los resultados de una auditoría ya realizada al plan de compras. Al respecto, se refiere a los estándares del procedimiento de auditoría realizado, a los riesgos encontrados y los respectivos hallazgos. En

particular, se refiere a los flujos internos, plazos, responsables, a la planificación de compras y a todo el proceso de licitación, esto es, a las bases de licitación, llamados, adjudicación, contratos y plazos comprometidos.

Por último, se refiere a las capacitaciones en curso sobre auditorías de calidad y análisis de riesgos, advirtiendo que en esta última debería participar el Consejo Directivo.

Finalmente, propone realizar estas cuentas en forma más frecuente y solicita al Consejo Directivo que le encomiende tareas específicas respecto de asuntos en los que tengan interés.

ACUERDO: Los Consejeros toman nota de lo expuesto y encomiendan al Auditor Interno que revise determinados procedimientos y políticas.

Siendo las 12:40 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

RAÚL URRUTIA ÁVILA

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

JORGE JARAQUEMADA ROBLERO